“Sin Violencia es Mejor”, se denomina el proyecto encaminado por la subzona de Policía de Morona Santiago, en cuya ejecución forma parte la Mesa Técnica de Justicia, de la cual forma parte la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.

El proyecto tiene como objetivo disminuir el índice de violencia intrafamiliar en la provincia, a través de procesos de capacitación y concientización sobre esta problemática; además de fomentar la cultura de denuncia para que las víctimas puedan obtener las medidas de protección.

Alexandra Ordóñez, directora provincial del Consejo de la Judicatura en Morona Santiago, señaló que conforme al segundo eje de gestión del CJ, relacionado al Fortalecimiento Institucional, se capacita constantemente sobre este tema a los operadores de justicia.

“Es nuestro deber fortalecer el sistema judicial, para que proyectos como este, puedan complementarse con la aplicación de la normativa y poder sancionar a los agresores, en los casos de violencia”, sostuvo.

Además, destacó que estas acciones también van de la mano, con el cuarto eje de trabajo del Consejo de la Judicatura: Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Por su parte, el Capitán Víctor Auquilla, jefe de la Policía Judicial de Morona Santiago, explicó que el proyecto “Sin Violencia es Mejor”, está dirigido a grupos vulnerables de la provincia, especialmente de las comunidades shuar, en donde se ha identificado un mayor número de casos de violencia.

“Hemos considerado la participación de grupos lúdicos de la Policía Nacional que, a través de presentaciones teatrales, charlas, foros, asambleas, y otros; concientizarán a las personas quienes, en algún momento de su vida, hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia”,

agregó.

Auquilla indicó que, se pretende la adecuación de una sala con equipos tecnológicos y especialistas, que permita rehabilitar a personas privadas de la libertad a causa de delitos y contravenciones de violencia; y así poder reinsertarlos a la sociedad y a su núcleo familiar.

El proyecto tiene como meta, disminuir el índice actual del 72,6% de casos de violencia intrafamiliar, cifra que ubica a Morona Santiago como una de las provincias con mayor porcentaje.

Las entidades involucradas en la ejecución del proyecto son: Prefectura de Morona Santiago, CEFAS, Subzona de Policía, Concejo de la Judicatura, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Casa de la Cultura.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO